



## **CONFEDEM y COMINROC firman un Acuerdo de colaboración para la defensa de la sostenibilidad y la competitividad de la industria extractiva española**

Madrid, 31 de Enero de 2014

Los presidentes de la Confederación Nacional de Empresarios de la Minería y de la Metalurgia – CONFEDEM y de la Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales – COMINROC, Juan José Cerezuela Bonet y José Luis Sastre Pascual, respectivamente, han firmado en Madrid, el pasado día 30 de Enero de 2014, un Acuerdo de colaboración para la defensa de la sostenibilidad y la competitividad de la industria extractiva española, como marco para llevar a cabo iniciativas conjuntas en aras de defender con eficacia los intereses comunes de los sectores industriales a los que representan.

El actual marco en el que se desenvuelve la industria extractiva española, caracterizado por la necesidad de ser más activa en la toma en consideración de las directrices e iniciativas que al respecto emanan desde la Unión Europea y que señalan la necesidad de que los Estados miembros, poseedores de reservas geológicas explotables de materias primas, las pongan en valor con la finalidad de contribuir a la creación de un suelo interesante de abastecimiento autóctono, favorece que las Confederaciones empresariales españolas de este Sector asuman la conveniencia de unir esfuerzos.



Máxime cuando en razón a las reservas conocidas y a las previsiblemente comprobables con un adecuado esfuerzo en investigación, el incremento de actividad productiva que podría desarrollarse en el Sector, daría lugar a un significativo crecimiento económico con notable impacto en el PIB nacional y a la creación de importante empleo de calidad.

Y ello, porque además de tener reservas geológicas importantes, se dispone de conocimientos técnicos y tecnológicos de primer orden, de personal altamente cualificado a todos los niveles, de dilatada experiencia colectiva y de capitales interesados en llevar a cabo el incremento de actividad que es deseable y posible.

Precisamente en esta dirección, se enmarcan los compromisos asumidos por las Confederaciones firmantes de este Acuerdo de Colaboración que tiene por objeto insistir a las Administraciones Públicas, competentes en la materia, en la promulgación de medidas y resoluciones ágiles que favorezcan la consecución de un Sector español de materias primas más sostenible y competitivo y una comunicación más rigurosa, completa y entendible para la Sociedad en su conjunto, frente a informaciones de grupos y plataformas con intereses contrarios al Sector y al beneficio social.

Asimismo la importancia económica de la industria extractiva española queda de manifiesto por ser proveedora de materias primas de numerosos sectores industriales situados aguas abajo y que son claves para la economía del país: Metalurgia y siderurgia, industria química, generación de energía, cemento, cales, cerámica, hormigón, mortero, ladrillos, vidrio, construcción, alimentación, medio



ambiente, etc. El Dictamen del Consejo Económico y Social Europeo dice que el 70 % de la industria Europea depende directa o indirectamente de las actividades extractivas.

Con todo ello, las Confederaciones firmantes de este Acuerdo, están convencidas de que se va a contribuir de forma muy positiva a la generación de riqueza, a la creación de empleo y al bienestar social del conjunto del Estado español.

**Para más información:**

**CONFEDEM**

Jorge Juan 28 - 2º D  
28001 Madrid  
Tel: +34 91 431 94 02  
Fax: +34 91 431 71 62  
confedem@terra.com

**COMINROC**

Travesía de Téllez, 4 Entreplanta Izda.  
28007 Madrid  
Tel: +34 91 552 25 26  
Fax: +34 91 433 91 55  
cominroc@cominroc.es